

EXPTE. N°: 0160-92

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al señor Jorge Luis González, para desempeñarse como taxista en la localidad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Dicho servicio será brindado en un automóvil marca Dodge, modelo 1973 motor N° 2S15267, Dominio C 519.174.-

ARTICULO 3º) En un plazo de sesenta días (60) a partir de la aprobación de la presente, deberá cumplimentar el trámite de transferencia del vehículo en cuestión a su favor.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 8 de 1992.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 1185/92.-